

ÚLTIMA HORA: EVENTO SUSPENDIDO. Galas "Drag Queen" y "Drag Queen Churriega".



Fecha:

Sábado, 4 Marzo, 2017 - De 22:30 hasta 23:45

[ÚLTIMA HORA]:

Se informa que este evento ha sido suspendido (información del viernes 3 de marzo de 2017).

A continuación les damos a conocer las bases de los concursos de "Drag Queen" y "Drag Queen Churriega", certámenes parte de la programación de los Carnavales de Miguelturra 2017, organizados por Ayuntamiento de Miguelturra y Asociación del Pequeño Comercio y patrocinado por Sacra Superahorro y Viajes Rodrigo, y con cartel diseñado por ArteGráfico:

PRIMERA. Los concursos se celebrarán el sábado 4 de marzo a partir de las 22:30 horas en el CERE (Palacio del Carnaval).

SEGUNDA. Podrán participar cuantas personas lo deseen mayores de 16 años.

TERCERA. La inscripción se hará en la Casa de la Cultura (calle Perlerines, 26 Tfno.- 926 24-10-90), hasta las 14 horas del jueves 2 de marzo.

CUARTA. El tema será libre y obligatoriamente los Drag deberán actuar con plataformas y estas como mínimo elevarse 5 cm. del suelo en su parte delantera.

QUINTA. Cada participante dispondrá de un máximo de 5 minutos para desarrollar su puesta en escena. Aportará la música en un pendrive con una sola pista y deberá ser entregado con fecha límite el día 3 de marzo antes de las 14 horas (en horario comercial) o por correo, en Medes Étnico (plaza de la Constitución número 21 - 13170, Miguelturra).

SEXTA. Las personas participantes no podrán exhibir ningún tipo de publicidad, ni atentar de forma irrespetuosa contra las personas o instituciones.

SÉPTIMA. Las personas participantes deberán estar antes de las 20:30 horas en el CERE, para hacer el sorteo de participación. Quien que llegue después de esa hora no podrá participar en el concurso, aunque si quiere, podrá realizar el espectáculo que haya preparado.

OCTAVA. El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en los distintos campos a valorar en el concurso y puntuará la confección del vestuario, el diseño, el maquillaje y la estética, la puesta en escena, la coreografía, originalidad de temas, elaboración propia, colorido, complementos, etc.

NOVENA. PREMIOS. Se entregarán hasta 3 premios:

- **Primer Premio 500 euros, patrocinado por el Ayuntamiento de Miguelturra.**
- **Segundo Premio 200 euros, patrocinado por la Asociación del Pequeño Comercio de Miguelturra.**
- **Tercer Premio, Bono Regalo valorado en 100 euros, patrocinado por Viajes Rodrigo.**

Todas las personas participantes serán obsequiadas con un estuche de vinos, donado por Distribuciones Sacra.

DÉCIMA. El fallo del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios puede declararse desierto, si así lo considera el jurado.

UNDÉCIMA. La participación en el concurso, significa la total aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes de este evento.

BASES - DRAG CHURRIEGA

PRIMERA. Podrá participar cuanto churriego y/o churriega mayor de 16 años lo desee.

SEGUNDA. El concurso se celebrará el sábado día 4 de marzo a las 22:30 horas en el Palacio del Carnaval (CERE).

TERCERA. La inscripción se hará en la Casa de la Cultura (calle Perlerines, 26 Tfno.- 926 24-10-90), hasta las 14 horas del jueves 2 de marzo.

CUARTA. El tema será libre y no habrá ninguna limitación en cuanto al calzado, indumentaria o floripondios utilizados. Solo tener en cuenta el buen gusto y que hay niños.

QUINTA. Cada participante dispondrá de un máximo de 5 minutos para desarrollar su puesta en escena. Aportará la música en un pendrive con una sola pista y deberá ser entregado con fecha límite el día 23 de febrero antes de las 14 horas (en horario comercial) o por correo, en Medes Étnico (plaza de la Constitución número 21 - 13170, Miguelturra)

SEXTA. Las personas participantes no podrán exhibir ningún tipo de publicidad, ni atentar de forma irrespetuosa contra las personas o instituciones.

SÉPTIMA. El Jurado estará formado por personas de sobrada solvencia, churriegas carnavaleras, que sabrán valorar con su experiencia, la actitud, el decoro y el buen hacer del churriego que concurse.

OCTAVA. Se entregarán hasta 3 premios:

- **Primer Premio, 150 euros, patrocinado por el Ayuntamiento de Miguelturra.**
- **Segundo Premio, 75 euros, patrocinado por la Asociación del Pequeño Comercio de Miguelturra.**

- Tercera Premio, Bono Regalo valorado en 50 euros, patrocinado por Viajes Rodrigo.

NOVENA. El fallo del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios puede declararse desierto, si así lo considera el jurado.

DÉCIMA. La participación en el concurso, significa la total aceptación de estas bases.

UNDÉCIMA. La organización se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes de este evento.

En este acto se entregarán también los premios del Concurso de Escaparates del Carnaval.



Área:

Festejos

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
